



Gobierno del Perú

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL
DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ AL 2030, PROVINCIA
TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA**



DANIEL HERNANDEZ, DICIEMBRE 2018



PRESENTACIÓN

El desarrollo de los pueblos implica entre otras acciones, un trabajo concertado con los diferentes actores que se encuentran presentes en los territorios. Este ejercicio que se basa en la lectura de la realidad como punto de partida, se prosigue con la revisión de las potencialidades para que, a partir de ello, se puedan proyectar los objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo como elementos claves para el bienestar común. Los resultados de este proceso se recogen en el Plan de Desarrollo Concertado como instrumento de gestión que se caracteriza por su naturaleza política, técnica y está en permanente revisión.

Para construir la visión concertada se han establecido principalmente dos frentes: un amplio dialogo social para identificar y recoger las aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado, generando apropiación y compromiso; y otro un proceso técnico que a la luz de la opinión de expertos, busca el planteamiento de propuestas válidas y coherentes para un mejor futuro. El proceso de construcción de esta visión se realiza sobre la base de una propuesta de imagen de futuro que tiene como objetivo contribuir a “**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**”.

Para llevar a cabo este objetivo, el Ministerio de Agricultura y Riego a través de AGRO RURAL y del Proyecto Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – **Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible**, durante el año 2018, en el marco del fortalecimiento de la gobernanza apoyó a los 32 Municipios del ámbito de influencia del Proyecto y cofinanció la actualización, reajuste de sus Planes de Desarrollo Concertado como base estratégica para articular las operaciones del Proyecto y contribuir a los objetivos de la Agenda 2030. Para ello, el Proyecto solicitó la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano especializado en estos temas quienes asistieron en la metodología y en el proceso de reajuste.

El presente plan es el resultado de diversas reuniones y talleres de trabajo sostenidos con actores representativos del territorio, y se encuentra a disposición de la sociedad para que sea un instrumento de gestión transformadora y permanente en la construcción de un desarrollo sostenible.

El Ministerio de Agricultura y Riego agradece a todos los actores que participaron en el presente esfuerzo, en especial a las autoridades locales que concluyeron su gestión en el año 2018, deseando a las nuevas autoridades electas período 2019-2022 éxitos en su gestión

Diciembre 2018

- **Ministerio de Agricultura y Riego**
- **Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural**
- **Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible**



ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
I. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO	3
II. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES, ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES, INDICADORES Y METAS.....	7
III. RUTA ESTRATÉGICA	12
IV. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL TERRITORIO	14
V. ANEXOS.....	16
5.1. EVALUACIÓN DEL PDLV VIGENTE.....	16
5.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO	17
5.2.1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO – SISTEMAS TERRITORIALES	17
5.2.1.1. MARCO MÍNIMO DE GOBERNANZA	17
5.2.1.2. SISTEMA POBLACIONAL	18
5.2.1.3. SISTEMA RELACIONAL.....	20
5.2.1.4. SISTEMA AMBIENTAL.....	24
5.2.1.5. SISTEMA PRODUCTIVO	26
5.2.1.6. SISTEMA EQUIPAMENTAL.....	28
5.2.1.7. SISTEMA PATRIMONIAL	31
5.2.2. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS CON POTENCIAL DE TERRITORIO	33
5.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO	33
5.2.4. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO	34
5.3. ACTAS DE LOS TALLERES	37



I. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO

Al 2030 en el distrito de Daniel Hernández el 100% de la población consume continuamente agua clorada, superando al 35% que consumían al 2021 y al 22% del 2018. Esta mejora fue posible al mejoramiento y ampliación del sistema de agua a nivel urbano y de los centros poblados; a la existencia de 36 organizaciones administradores del agua que velan y realizan el seguimiento del tratamiento del agua e informan a las autoridades competentes sobre su desarrollo, superando a los 30 que existía al 2021 y a los 19 del 2018. Por su parte los usuarios utilizan racionalmente y dan manteniendo oportuno a sus sistemas. Del mismo modo al 2030 el sistema de saneamiento a nivel urbano se ha cubierto en un 100% de las viviendas a nivel urbano y un 95% a nivel de los centros poblados, superando al 60% y 70% que existía al 2021 y al 44.6% y al 47.6% del 2018, para ello la gestión local priorizo y amplia el saneamiento. La mejora del servicio básico, como el agua clorada y el saneamiento ha contribuido a disminuir la nutrición crónica en los infantes menores de 5 años e incrementar el índice de desempeño ambiental en un 0.50 y el año 2030 en un 0.65.



Al 2030, el 95% de la población acceden a los servicios preventivos y promocionales que facilitan los Centros de Salud del distrito brindan servicios en infraestructura idónea y están implementados, equipados con profesionales acorde a las necesidades del distrito que atienden las horas programas según su categoría, superando al 65% que se brindaba al 2021 y al 62% del 2018. Existe un órgano que realiza la vigilancia ciudadana del avance de los resultados, promueve y promociona la salud pública. Mientras la población asiste a los programas preventivos, promocionales y realiza prácticas saludables en IRAs, EDAs, Neumonía, Anemia, Desnutrición y Planificación Familiar; lo que trajo cambios favorables en los niños menores de 5 años, como reducir la desnutrición crónica al 2030 en 7.78%, superando al 15.2% que era al 2021 y al 20.56% del 2018.

Al 2030, los alumnos del segundo grado de primaria alcanzaron niveles satisfactorios en comprensión lectora y lógico matemático de un 98% y 95% respectivamente, superando al 70% y 65% al 2021 y al 58.1% y 53.0% del año 2018. Para esta mejora influyo la implementación del Proyecto Educativo Local; refuerzo del Programa Educativo; innovación de la educación tecnológica; mayor asignación



de presupuesto al sector; a la mejora de la infraestructura de los locales escolares; a la buena preparación de los docentes, a la institucionalidad y cumplimiento de sus roles del COPALE; al mayor involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos; y como a la presencia de los Institutos de formación técnica y universitaria (UNH y la UNAT), que van formando profesionales acordes a la necesidad del territorio, lo que genera mayores oportunidades para el crecimiento social y económico del distrito.

Al 2030 la población de los 36 centros poblados realiza un manejo adecuado de sus residuos sólidos, superando al 2021 que solo 15 manejaban y a 01 del 2018; influido por la implementación del programa de manejo de residuos sólidos; a la generación de una conciencia ambiental en la población; al eficiente sistema de control de las autoridades y de los responsables, que ha permitido reducir significativamente los focos de contaminación e incrementar el índice de desempeño ambiental en un 0.50 del 2021 y al 0.65 al 2030, que también se ha visto influenciado por la ampliación del sistema de saneamiento a nivel del distrito.



Al 2030 en el distrito han implementado un plan de gestión de riesgo con participación de las autoridades y la sociedad civil, que ha contribuido que 10 centros poblados superen los riesgos naturales (deslizamientos, huaycos e inundación), quedando solo 02 centros poblados vulnerables; gracias a la intervención de la gestión en la reducción con infraestructura segura; a la concientización de la población; y a la instalación de sistemas de alerta temprana.

Al 2030, la población de 18 centros poblados vulnerables ante sequías y heladas han fortalecido su capacidad de respuesta frente a las heladas y sequías; mediante plantaciones de árboles, acondicionamiento de sus viviendas y de los sistemas de alerta temprana con participación de las autoridades locales y productores agropecuarios en el establecimiento de un sistema local de gestión del cambio climático a fin de reducir la vulnerabilidad a los sembríos de las 1143 parcelas.



	<p>Los productores agropecuarios asociados con visión empresarial mejoran sus ingresos por una asistencia técnica oportuna; ampliación y mejoramiento del sistema de riego; a la implementación de las cadenas productivas de valor que permite el acceso al mercado en forma organizada. Con la intervención al 2030 se ha incrementado el índice de competitividad al 1.0, superando al 0.35 del 2021 y 0.15 del 2018. La mejora de la producción y la comercialización asociada permitió mejores ingresos de los productores agropecuarios que influyo a dinamizar la economía familiar y local, que se ve reflejada en la mejora de sus servicios básicos e inversión en la educación de sus hijos. En el marco de incrementar más competitividad se vienen desarrollando las cadenas productivas de valor de derivados lácteos, porcinos, cuyes, ovinos, paltos y chirimoyas.</p>
	<p>Al 2030 las familias del distrito viven en ambiente de armonía, comunicación efectiva y de paz, apenas se registra 11 casos. La violencia física y psicológica en la población vulnerable se ha reducido a 80 casos al 2021, frente a los 91 casos registrados en el 2018. Por su parte las víctimas conocen más sus derechos, no muestran temor de denunciar la violencia que le afecta.</p>
	<p>El acceso y la transitabilidad entre los centros poblados en la mayoría de ellos se realizan por trochas carrozables; al 2030 se ha mejorado 256.2 km. superando a los 76.2 km mejoradas al 2021, no existe trocha carrozables en mal estado. Esta mejora se debe al trabajo articulado que realizó la gestión local con el Instituto Vial Provincial de Tayacaja. La población se desplaza con menores dificultades al interior de sus comunidades y les permite trasladar con mayor facilidad sus productos al mercado.</p>



Objetivos Estratégicos Territoriales / Acciones Estratégicas Territoriales	Indicador	Linea base	Metas														
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Salud promocional, preventivo y recuperación, orientados a favor de la población del distrito.	salud preventivo-promocional en el distrito.																
AET 2.2: Promover la participación ciudadana en la prevención y promoción de la salud con la municipalidad y la sociedad civil para concienciar la importancia de una vida saludable.	Número de espacio de participación ciudadana que vela la salud pública del distrito	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AET 2.3: Construcción y equipamiento del Centro de Salud Pampa Blanca, para una atención oportuna y de calidad.	Número Centro de Salud con equipamiento e infraestructura apropiada	3	3	3.5	3.8	4											
OET 3: Garantizar una educación de calidad con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano en el distrito.	Porcentaje de alumnos segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	58.1	58.1	60	65	70	75	80	85	90	93	93	95	98	98		
	Porcentaje de alumnos segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión matemática.	53	53	55	60	65	70	75	80	85	90	93	93	95	95		
AET 3.1: Promover la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Local del distrito para la mejora de la calidad educativa.	Número de Proyecto Educativo Local implementado	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Objetivos Estratégicos Territoriales / Acciones Estratégicas Territoriales	Indicador	Línea base	Metas												
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AET 3.2: Programa de construcción, ampliación y equipamiento de locales escolares para los educandos del distrito	Número de locales escolares en buen estado.	13.22	13.2	15	20	25	30	35	40	50	65	70	75	80	85
AET 3.3: Promover un órgano que promueve la participación, concertación y vigilancia de los procesos educativos en el distrito.	Número de órgano que vela los procesos educativos	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AET 3.4: Reforzar el Programa Educativo para mejorar las capacidades de los educandos del distrito.	Porcentaje de alumnos que acceden a los programas educativos en el distrito.	95	95	96	97	97	97	98	98	98	98	98	99	100	100
AET 3.5: Fortalecer la participación sostenible de padres de familia en la mejora de la calidad educativa del distrito.	N° de APAFAS fortalecidas en el distrito.	3	3	5	7	14	20	25	30	35	35	35	35	35	35
AET 3.6: Promover la revaloración de la cultura, identidad e idioma quechua de forma permanente del distrito	Número eventos realizados para la revaloración de la cultura, identidad e idioma quechua	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OET 4: Incrementar el nivel de competitividad de los productores agropecuarios del distrito.	Índice de competitividad agrícola	0.15	0.15	0.2	0.3	0.35	0.4	0.45	0.5	0.55	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0
AET 4.1: Ampliar el sistema de riego para	Porcentaje parcelas bajo riego tecnificado	70	70	75	80	83	85	90	95	95	95	95	95	95	95



Objetivos Estratégicos Territoriales / Acciones Estratégicas Territoriales	Indicador	Línea base	Metas													
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
mejorar la producción agrícola.																
AET 4.2: Promover la asociatividad para asistir a los principales procesos productivos con enfoque agroecológico.	Número de asociaciones asistidas en el distrito.	2	2	5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	15	15	
AET 4.3: Promover el desarrollo de cadenas productivas de valor para mejorar la competitividad del distrito.	Número de cadenas productivas de valor implementado en el distrito.	2	2	6	7	8	9	10	11	12	12	12	12	12	12	
OET 5: Mejorar la calidad ambiental en todo lo afecta a la población de los centros poblados en el distrito.	Número centros poblados manejan sus residuos sólidos	1	1	3	5	7	9	12	15	20	25	30	36	36	36	
AET 5.1: Incrementar la cobertura integral de los servicios de los residuos sólidos impulsando la recolección selectiva en los centros poblados, para mitigar la contaminación ambiental.	Número centros poblados manejan sus residuos sólidos	1	1	3	5	7	9	12	15	20	25	30	36	36	36	
AET 5.2: Fomentar la producción de abono orgánico para reducir el consumo de abono químicos.	Número de centros poblados que producen abonos orgánicos en el distrito	1	1	3	5	7	9	12	15	20	25	30	30	30	30	
AET 5.3: Generar una mayor conciencia	Número centros poblados con conciencia ambiental.	1	1	3	5	7	9	12	15	20	25	30	30	30	30	



Objetivos Estratégicos Territoriales / Acciones Estratégicas Territoriales	Indicador	Línea base	Metas													
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ambiental en la población																
5.4: Promover la vigilancia ciudadana en el cuidado del manejo de residuos sólidos en los centros poblados del distrito	Número de órganos que realiza la vigilancia ciudadana del manejo de los residuos sólidos	0	0	3	5	7	9	12	15	20	25	30	30	30	30	
AET 5.5: Programa de Gestión ambiental y Recursos Naturales, para una adecuada gestión ambiental y conservación de recursos naturales.	Número centros poblados con adecuada gestión y conservación.	0	0	3	5	7	9	12	15	20	25	30	30	30	30	
OET 6: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y cambios climáticos en el distrito.	Número centros poblados vulnerables ante desastres naturales.	10	10	10	9	7	5	3	2	2	2	2	2	2	2	
	Número centros poblados vulnerables a heladas y sequías.	29	29	29	27	25	23	20	20	20	20	20	20	20	20	
AET 6.1: Implementar un programa de capacitación en Gestión de Riesgos del Medio Ambiente, para garantizar a la población del distrito.	Número centros poblados sensibilizados ante desastres naturales	0	0	2	3	5	7	9	10							
AET 6.2: Reducir los niveles de riesgos naturales en los centros poblados vulnerables.	Número de centros poblados con de riesgos desastres naturales.	10	10	10	9	7	5	3	2		2	2	2	2	2	
AET 6.3: Promover la capacidad	Número centros poblados vulnerables a	29	29	29	27	25	23	20	20	20	20	20	20	20	20	



Objetivos Estratégicos Territoriales / Acciones Estratégicas Territoriales	Indicador	Línea base	Metas												
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
preventiva para reducir los niveles de riesgos ante los cambios climáticos como heladas y fríos.	heladas y sequías														
OET 7: Mejorar conectividad de la población en el distrito.	km carretera afirmada en estado regular	254	254	251	221	191	141	91	41	11	11	11	11	11	11
AET 7.1: Mejora del acceso y transitabilidad vehicular en el distrito.	km carretera afirmada en estado regular	254	254	251	221	191	141	91	41	11	11	11	11	11	11
	Km trochas carrozables en estado malo	13.2	13.2	8	5.2										

Elaborado por: Equipo técnico

III. RUTA ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico Territorial	Prioridad	Ruta de las acciones estratégicas territoriales al 2030													
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OET 1: Mejorar la infraestructura de los servicios públicos en el distrito.	1	Mejorar y ampliar el servicio continuo de agua clorada en el distrito.													
		Promover la participación ciudadana en el cuidado y mantenimiento del sistema de agua en zona urbana y centros poblados.													
		Ampliar el sistemas de saneamiento básico a nivel urbano y centros poblados, para garantizar la calidad ambiental.													
OET 2: Mejorar las condiciones de salud en la población con énfasis en el desarrollo infantil temprano del distrito.	2	Ampliar el programa de salud promocional, preventiva y recuperación, orientados a favor de la población del distrito.													
		Promover la participación ciudadana en la prevención y promoción de la salud con la municipalidad y la sociedad civil para concienciar la importancia de una vida saludable.													
		Construir y equipar el Centro de Salud de Pampa Blanca.													
OET 3: Garantizar una educación de calidad con énfasis en el desarrollo infantil temprano en el distrito.	3	Promover la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Local del distrito para la mejora de la calidad educativa.													
		Programa de construcción, ampliación y equipamiento de locales escolares para los educandos del distrito													
		Promover un órgano que promueve la participación, concertación y vigilancia de los procesos educativos en el distrito.													
		Reforzar el Programa educativo para mejorar las capacidades de los educandos del distrito.													
		Fortalecer la participación sostenible de padres de familia en la mejora de la calidad educativa del distrito.													
		Promover la revaloración de la cultura, identidad e idioma quechua de forma permanente del distrito													
	4	Ampliar el sistema de riego para mejorar la producción agrícola.													



OET 4: Incrementar el nivel de competitividad de los productores agropecuarios del distrito.		<p>Promover la asociatividad para asistir a los principales procesos productivos con enfoque agroecológico.</p> <p>Promover el desarrollo de cadenas productivas de valor para mejorar la competitividad del distrito.</p>												
OET 5: Mejorar la calidad ambiental en todo lo afecta a la población de los centros poblados en el distrito.	5		Incrementar la cobertura integral de los servicios de los residuos sólidos impulsando la recolección selectiva en los centros poblados, para mitigar la contaminación ambiental.											
			Fomentar la producción de abono orgánico para reducir el consumo de abonos químicos.											
			Generar una mayor conciencia ambiental en la población											
			Promover la vigilancia ciudadana en el cuidado del manejo de residuos sólidos en los centros poblados del distrito											
			Programa de Gestión ambiental y Recursos Naturales, para una adecuada gestión ambiental y conservación de recursos naturales.											
OET 6: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y cambios climáticos en el distrito.	6		Implementar un programa de capacitación en Gestión de Riesgos del Medio Ambiente, para garantizar a la población del distrito.											
			Reducir los niveles de riesgos naturales en los centros poblados vulnerables.											
			Promover la capacidad preventiva para reducir los niveles de riesgos ante los cambios climáticos como heladas y fríos.											
OET 7: Mejorar conectividad de la población en el distrito.	7		Mejora del acceso y transitabilidad vehicular en el distrito.											

Elaborado por: Equipo técnico



IV. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL TERRITORIO

Acciones estratégicas territoriales	Indicador	Actores Desarrollo Territorial
AET 1.1: Mejorar y ampliar el servicio continuo de agua clorada en la zona urbana y centros poblados.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua en zona urbana.	MDDH; Ministerio de Vivienda; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población.
	Porcentaje de centros poblados con servicio de agua.	MDDH; Ministerio de Vivienda; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población.
	Porcentaje de centros poblados con agua clorada.	MDDH; Ministerio de Vivienda; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población.
AET 1.2: Promover la participación ciudadana en el cuidado y mantenimiento del sistema de agua en zona urbana y centros poblados.	Número de organizaciones administradoras de servicios de agua fortalecidos.	MDDH y Autoridades Centros Poblados y Población.
AET 1.3: Ampliar el sistemas de saneamiento básico a nivel urbano y centros poblados, para garantizar la calidad ambiental.	Porcentaje de viviendas en zona urbana con servicios higiénicos.	MDDH; Ministerio de Vivienda; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población.
	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicios higiénicos.	MDDH; Ministerio de Vivienda; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población.
AET 2.1: Ampliar y reforzar el Programa de Salud promocional, preventivo y recuperación, orientados a favor de la población del distrito.	Porcentaje Población que accede a los programas de salud preventivo-promocional en el distrito.	MDDHA; Salud; MP Tayacaja y Población.
AET 2.2: Promover la participación ciudadana en la prevención y promoción de la salud con la municipalidad y la sociedad civil para concienciar la importancia de una vida saludable.	Número de espacio de participación ciudadana que vela la salud pública del distrito	MDDH; Salud; MP Tayacaja y Población
AET 2.3: Construir y equipar el Centro de Salud de Pampa Blanca, para una atención oportuna y de calidad.	Número Centro de Salud con equipamiento e infraestructura apropiada	MDDH; Salud; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población
AET 3.1: Promover la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Local del distrito para la mejora de la calidad educativa.	Número de Proyecto Educativo Local implementado	MDDH; Ugel Tayacaja; APAFAS y Población
AET 3.2: Implementar un Programa de construcción, ampliación y equipamiento de locales escolares para los educandos del distrito	Número de locales escolares en estado mejorado.	MDDH; Ugel Tayacaja; GR Huancavelica; MP Tayacaja y Población
AET 3.3: Promover un órgano que promueve la participación, concertación y vigilancia de los procesos educativos en el distrito.	Número de órgano que vela los procesos educativos	MDDH; Ugel Tayacaja; APAFAS y Población
AET 3.4: Reforzar el Programa Educativo para mejorar las capacidades de los educandos del distrito.	Porcentaje de alumnos que acceden a los programas educativos en el distrito.	MDDH; Ugel Tayacaja; APAFAS y Población
AET 3.5: Fortalecer la participación sostenible de padres de familia en la mejora de la calidad educativa del distrito	Nº de APAFAS fortalecidas en el distrito.	MDDH; Ugel Tayacaja; APAFAS y Población



AET 3.6: Promover la revaloración de la cultura, identidad e idioma quechua de forma permanente del distrito	Número eventos realizados para la revaloración de la cultura, identidad e idioma quechua	MDDH; MP Tayacaja; Ugel Tayacaja y Población
AET 4.1: Ampliar el sistema de riego para mejorar la producción agrícola.	Porcentaje parcelas bajo riego tecnificado en el distrito	MDDH, Sector Agrario y Productores.
AET 4.2: Promover la asociatividad para asistir a los principales procesos productivos con enfoque agroecológico.	Número de asociaciones asistidas en el distrito.	MDDH, Sector Agrario y Productores.
AET 4.3: Promover el desarrollo de cadenas productivas de valor para mejorar la competitividad del distrito.	Número de cadenas productivas de valor implementado en el distrito.	MDDH, Sector Agrario y Productores.
AET 5.1: Incrementar la cobertura integral de los servicios de los residuos sólidos impulsando la recolección selectiva en los centros poblados, para mitigar la contaminación ambiental.	Número centros poblados manejan sus residuos sólidos en el distrito	MDDH; Comité Distrital Defensa Civil; Autoridades Centros Poblados y Población
AET 5.2: Fomentar la producción de abono orgánico para reducir el consumo de abono químicos.	Número de centros poblados que producen abonos orgánicos en el distrito.	MDDH; Autoridades Centros Poblados y Población
AET 5.3: Generar una mayor conciencia ambiental en la población	Número centros poblados con conciencia ambiental.	MDDH; Autoridades Centros Poblados y Población.
5.4: Promover la vigilancia ciudadana en el cuidado del manejo de residuos sólidos en los centros poblados del distrito	Número de órgano que realiza la vigilancia ciudadana del manejo de los residuos sólidos	MDDH; Autoridades Centros Poblados y Población
AET 5.5: Implementar un Programa de Gestión ambiental y Recursos Naturales, para una adecuada gestión ambiental y conservación de recursos naturales.	Número centros poblados con adecuada gestión y conservación en el distrito.	MDDH; Comité Distrital Defensa Civil; Autoridades Centros Poblados y Población.
AET 6.1: Implementar un programa de capacitación en Gestión de Riesgos del Medio Ambiente, para garantizar a la población del distrito.	Número centros poblados sensibilizados ante desastres naturales	MDDH; Comité Distrital Defensa Civil; Autoridades Centros Poblados y Población.
AET 6.2: Reducir los niveles de riesgos naturales en los centros poblados vulnerables.	Número de centros poblados con riesgos de desastres naturales en el distrito	MDDH; Comité Distrital Defensa Civil; Autoridades Centros Poblados y Población.
AET 6.3: Promover la capacidad la capacidad preventiva para reducir los niveles de riesgos ante los cambios climáticos como heladas y fríos.	Número centros poblados vulnerables a heladas y sequías	MDDH; Comité Distrital Defensa Civil; Autoridades Centros Poblados y Población.
AET 7.1: Mejora del acceso y transitable vehicular en el distrito.	Km carretera afirmada en estado regular	MDDH; IVP; Autoridades Centros Poblados y Población.
	Km trochas carrozables en estado malo	MDDH; IVP; Autoridades Centros Poblados y Población.

Elaborado por: Equipo técnico



V. ANEXOS

5.1. Evaluación del PDLC vigente

DISEÑO	ASPECTOS A CONSIDERAR
Diagnostico	La información se centra en lo productivo, social, territorial, ambiental e institucional.
Visión	Daniel Hernández, ha mejorado los servicios básicos de infraestructura social y productiva (educación, salud, nutrición, vivienda, saneamiento básico, riego tecnificado y comunicaciones, se ha integrado a la demanda económica, regional y nacional, los actores sociales desarrollan nuevas capacidades promovidas por el estado, la empresa privada y la sociedad civil en un contexto de equidad, generan positivamente el aumento de la productividad con el manejo de tecnología informática, agroindustrial, uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. El turismo se ha convertido en el aliado estratégico, ha elevado el nivel cultural e identidad territorial da la población que se refleja el liderazgo de su gobierno local fortalecido por sus instituciones organizadas que participan concertadamente, en el ejercicio democrático de sus deberes y derechos.
Objetivos Estratégicos	No figura la condición de cambio y el sujetos
Acciones Estratégicas	No este formulada como efecto de causalidad
Ruta Estratégica	No tiene
Indica como gestiona el plan	No contempla
Indicadores precisos	No tiene, existe indicadores en el diagnostico
Línea de base	NO tiene, contempla el diagnostico
Fuente de información definida	No tiene
IMPLEMENTACIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR
Acciones Estratégicas fueron incorporadas en el Objetivo Estratégico del PEI	Parcialmente
Se hizo seguimiento al a la ejecución del PDC	No se hizo
Se hizo evaluación de los logros y dificultades en la ejecución	No se hizo
Se conformó ET responsable de la ejecución	No existe
Se difundió	No fue difundido
Fue conocido por la población	Solo participo en el diagnóstico.
Fue utilizado por los diversos actores que lo elaboraron	Ocasionalmente fue utilizado por los profesionales y alcalde.
RESULTADOS	ASPECTOS A CONSIDERAR
Visión o imagen de futuro	No se cumplió como estaba planteada
Objetivos estratégicos	Parcialmente
Acciones estratégicas	Parcialmente, existe avances en servicios básicos (agua y saneamiento), sistema de riego y comunicaciones (nuevas trochas carrozables)
Ruta estratégica	No tiene
Gestión el plan	No tiene
Indicadores	No se evaluó
Línea base	No se evaluó.
Fuente de información definida	No tiene
Cambios tangibles en la vida de la gente	Los cambios son limitados
Servicios públicos	No hubo mejora según información del INEI.

Elaborado por: Equipo técnico



5.2. Análisis situacional del territorio

5.2.1. Caracterización del territorio – Sistemas territoriales

5.2.1.1. Marco mínimo de gobernanza

El distrito está ubicado en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, a una latitud Sur 12°23' 25" Longitud Oeste 74° 51' 32".

El distrito de Daniel Hernández se crea el 09 de enero de 1956 por decreto Ley N°. 12529

La superficie del distrito asciende a 106.92 km², que representa el 3.17 % de la superficie total de la provincia de Tayacaja. La altitudes que van desde entre 1,800 m.s.n.m. a 4,200 m.s.n.m. en parte más alta, que se encuentran en proceso de erosión.

El distrito, limita por el norte con los distritos de Huaribamba, Salcabamba y Quishuar; por el sur con los distritos de Pampas y Colcabamba; por el este con el distrito de Colcabamba; y por el oeste con el distrito de Pampas.

Este pueblo perteneció inicialmente al distrito de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja. Provincia ésta, que en la lejana edad de la dominación española, era considerado como simple curato del obispado de Huamanga, demarcación política que se ajustaba a las exigencias de la época, porque en ese entonces, el Perú era un amplio suelo delimitado por la iglesia. Y cuando el 28 de enero de 1784, el trigésimo tercer Virrey del Perú Don Agustín de Jáuregui, promulga sus ordenanzas y crea las intendencias y partidos formando así el mosaico de nuestro territorio Nacional, aparece Tayacaja dentro de la intendencia de Huancavelica, conjuntamente con Angaraes y Castrovirreyna.

Posteriormente, una vez establecido el gobierno independiente, el 24 de enero de 1825, Simón Bolívar da un decreto que anexa al departamento de Huancavelica al de Ayacucho. De esta manera Tayacaja queda incorporado a la prefectura de Huamanga.

El 21 de junio de 1835, sufrió Tayacaja otra anexión, segregándose de Ayacucho por decreto dado por el General Felipe Santiago Salaverry Jefe supremo de la República.

Finalmente, el gran Mariscal Don Agustín Gamarra, por Decreto del 28 de abril de 1839, vuelve a crear el departamento de Huancavelica, con sus clásicas provincia entre ellas Tayacaja.

Como parte integrante de la Provincia de Tayacaja, el 09 de enero de 1956 por Ley 12529, se crea el distrito de Daniel Hernández, teniendo inicialmente como capital al pueblo de Pampa Blanca durante once años, posteriormente, por Ley N° 16408 del 23 de enero de 1967, trasladó su capital al pueblo de Mariscal Cáceres.

De las referencias recogidas, se sabe que el nombre de este interesante distrito, es en honor a Don Daniel Hernández Murillo, connotado pintor de proyección mundial, nacido en el distrito de Salcahuasi.



5.2.1.2. Sistema poblacional

Según RENIEC (2016), la población del distrito asciende a 10,901 habitantes (5,214 hombres y 5,587 mujeres), la mayor población se concentra entre los 18 a 44 años (4,619), la mayoría son mujeres y son bilingües (quechua-castellano). Según el mapa de pobreza (INEI 2013), el distrito tiene una pobreza total de 33.4% (3,438.7) y una pobreza extrema de 6.9% (712.8).

Cuenta con 05 Centros Poblados (Mariscal Cáceres, Santa María, Mashuayllo, Marcopata y San Juan de Paltarumi), 28 Anexos y 04 Caseríos.

En las zonas de riesgo alto, localizamos a 10 centros poblados que son afectados por deslizamientos y en Agua Blanca se suman los huaycos; en la zonas de riesgo medio, registramos a los 31 Poblados que son afectados por heladas y sequías; y en las zonas de riesgo bajo se encuentra 04 Poblados.

La población alude que años anteriores la helada se presentaba solo en las partes altas, en estos últimos año se viene extendiendo hasta la parte baja; en los únicos poblados donde no hay helada son en Huayo, Huanchuy, Runahuanuscca, Villa Salvador, Cucharan, Nuñunga (Sobocera) y Acao

Entre Mariscal Cáceres - Huito y en el tránsito a Huallhuayocc, existe 02 pozas de oxidación que está contaminando el aire con olores de descomposición que molesta a los vecinos de estos poblados e incluso de los circulan por esa vía.

Principales problemas del sistema:

- El friaje y las heladas, afectan principalmente a infantes y adultos mayores con enfermedades respiratorias. Los productores de Santa María y Marcopata que sufren pérdida de sus cultivos.



5.2.1.3. Sistema relacional

Por el distrito pasa una vía nacional pavimentada que interconecta Ayacucho - Distrito Colcabamba – Distrito Daniel Hernández - Distrito Pampas – Huancayo y/o Huancavelica, las que están en buen estado. A su interior 31 (82%) Poblados tienen una vía de acceso, el 50% se interconecta por una vía afirmada, cuyo estado es regular; seguida por un 24% que se desplaza por una carretera combinada entre afirmada y trocha carrozables, que están en estado regular; hay un 18% que usa caminos de herradura; sólo el acceso a Pueblo Nuevo lo realizan por una vía pavimentada.

Cuadro 1. Estado del sistema vial del distrito.

N°	Poblados	Categoría	Distancia (km)	Tipo de carretera	Estado
1	C.P Mariscal Cáceres	Capital /CP			
2	Santa María	CP	2.50	Afirmado	Regular
3	Mashuayllo	CP	14.20	Afirmado	Regular
4	Marcopata	CP	12.20	Afirmado	Regular
5	San Juan de Paltarumi	CP	11.70	Afirmado	Regular
6	Atocc	Anexo	3.30	Afirmado +trocha	Regular
7	Pichccapunco	Anexo	0.42	Afirmado	Regular
8	Pueblo Nuevo	Anexo	1.00	Pavimento	Regular
9	Chilcas	Anexo	1.60	Pavimento+Afirmado	Regular
10	Pampa Blanca	Anexo	2.25	Afirmado	Regular
11	Rundo	Anexo	4.60	Afirmado	Regular
12	Pusqui Baja	Anexo	5.90	Afirmado	Regular
13	Mino	Anexo	6.40	Afirmado	Regular
14	Huayrapiri	Anexo	10.90	Afirm +trocha	Regular
15	Agua Blanca	Anexo	10.00	Afirmado	Regular
16	Checche	Anexo	15.20	Afirmado	Regular
17	La Colpa	Anexo	6.80	Afirmado	Regular
18	Cucharán	Anexo	18.00	Afirmado	Regular
19	Chanty	Anexo	12.00	Afirmado	Regular
20	Jatunpampa	Anexo	2.20	Afirm +trocha	Regular
21	Chinchipampa	Anexo	17.10	Afirm +trocha	Regular
22	Villa El salvador	Anexo	16.40	Afirm +trocha	Regular
23	Acao	Anexo	16.20	Afirm +trocha	Regular
24	Nuñunca	Anexo	18.60	Afirm +trocha	Regular
25	Pueblo Libre	Anexo	7.85	Afirmado	Regular
26	Checchecancha	Anexo	11.30	Afirmado	Regular
27	Huallhuayocc	Anexo	3.05	Afirmado	Regular
28	Huito	Anexo	1.25	Afirmado	Regular
29	Caserio Ccarayocc	Caserío	14.75	Afirm +trocha	Regular
30	Caserio Pusqui Alta	Caserío	6.75	Afirm +trocha	Regular
31	Mata Era	Anexo	12.40	Afirmado	Regular

Fuente: Municipalidad Distrito Daniel Hernández – Equipo Técnico Municipal, Julio 2018

Parte del territorio del Distrito es irrigado por el Río Opamayo, tributarios a los Ríos Huanchuy y Checchec. Este recurso es valorado por su importancia para la agricultura.

Del 100% de sus poblados, 92% tiene una red de agua y 8% consume agua de manantial. Del 92% que consume agua de red, el 47% es clorada esporádicamente por la JAS y del 34% no recibe ningún tratamiento. La única que consume agua clorada por las mañanas, es la



población de la capital del Distrito "Mariscal Cáceres". El problema para una cloración continua es que no se abastece continuamente el Cloro y el oportuno manejo de su cloración.

Del 100% de Poblados, el 26% tienen acceso al desagüe, el 74% emplea otros medios, como letrina (53%) y UBS-letrinas (24%).

Del 100% de sus Poblados, en el 23% (Huata Caypata, Huayo, Huanchuy, Runa Huañusca, Quisuarmucco, Atoccasa, Carninceria, Marcoyocc, Hornopata y Rayanpata) no cuentan con energía eléctrica.



Cuadro 2. Brechas de servicios básicos del Distrito de Pazos.

N°	Poblados	Red de agua	Tipo agua	Desagüe	Letrinas
1	Mariscal Cáceres (capital)	X	Cloran en las mañanas, en la tarde pasa sin clorar	Desagüe	-
2	La Colpa	X	Entubada, clora JAS	desagüe	UBS-Letrinas
3	Marcopata	X	Entubada, clora JAS	-	UBS-Letrinas
4	Chilcas	X	Entubada, clora JAS	Desagüe 50%	Letrinas
5	CP Mashuayllo	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
6	Rundo	X	Entubada, clora JAS	Desagüe (zona baja)	UBS-Letrinas
7	Pampa Blanca	X	Entubada, clora JAS	Desagüe	-
8	Chanty	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
9	Pucamarca	X	Entubada, clora JAS	desagüe	-
10	Pusqui Alta	X	Entubada	-	UBS
11	Jatumpampa	X	Entubada, clora JAS	-	UBS-Letrinas
12	Mino	X	Entubada	-	Letrina
13	Pusqui Baja	X	Entubada, clora JAS	-	UBS
14	Acao	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
15	Agua Blanca	X	Entubada, clora JAS	-	UBS-Letrinas
16	Pueblo Nuevo	x	Entubada	Desagüe	-
17	Atocc	X	Entubada	-	Letrina
18	Checche	X	Entubada	-	Letrina
19	Chinchipampa	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
20	Huallhuayocc	X	Entubada, clora JAS	Desagüe (zona baja)	UBS-Letrinas
21	Huito	X	Entubada, clora JAS	desagüe	-
22	Chicchipampa	X	Entubada	-	Letrina
23	San Juan Paltarumi	X	Entubada	-	UBS-Letrinas
24	Picchcapunco	X	Entubada, clora JAS	Desagüe	-
25	Santa Maria	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
26	Cucharán	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
28	Nuñunca	X	Entubada	-	Letrina
29	Pueblo Libre	X	Entubada, clora JAS	-	Letrina
30	Marcoyocc	X	Entubada	-	Letrina
31	Huayrapiri	X	Entubada	-	Letrina
32	Villa El salvador	X	Entubada	-	Letrina
33	Caserio Ccarayocc	X	Entubada	-	Letrina
34	Huayta Caypata	Puquial	-	-	Letrina
35	Huayo	Puquial	-	-	Letrina
36	Huanchuy	Puquial	-	-	Letrina
37	Runa Huanúsca	X	Entubada	-	Letrina

Fuente: Municipalidad Distrito Daniel Hernández – Equipo Técnico Municipal, julio 2018.)

La señal telefónica vía celulares por diferentes operadores tiene una cobertura del 95% del territorio, sólo no llega en el Poblado de Colpa y Marcopata. La señal de internet llega a la ciudad capital de Mariscal Cáceres y en Viñas llegaron pronto porque están instalando una antena.

La población del Distrito se moviliza principalmente con fines económicos, sociales y culturales a la Ciudad de Pampas para proveerse de productos manufacturados, ropas, etc. y para comercializar a los intermediarios sus principales producciones aprovechando la feria que los días domingos se realiza. En otros casos lo realizan para realizar gestiones sociales y económicas ante la Municipalidad (PVL, Pensión 65, Programas Juntos, Emisión de Certificados, Registro Civil, Partidas de nacimiento, defunción, DNI, etc) Salud, Educación, para el bienestar de la familia y/o comunidad. A nivel externo se movilizan principalmente a



Huancayo (80%), Ayacucho (8%) y Huancavelica (12%) con fines económicos y sociales, algunos llegan hasta Lima

Principales problemas del sistema:

- 08 centros poblados (San Juan de Paltarumi, Runa Huañusca; Huayo, Huanchuy, Carnecería, Marco, Hornapata, Rayan Pata y Atoccasa) no cuentan con fluido eléctrico.
- El desagüe del Distrito capital “Mariscal Cáceres” desemboca directamente al Río Opamayo, que contribuye a su contaminación.

5.2.1.4. Sistema ambiental

En el sistema ambiental, las zonas de alto riesgo son generados por deslizamientos, derrumbes, huaycos e inundaciones, que ponen en riesgo a la población que habita en esos Poblados donde se generan estos efectos.

En la zonas de riesgo medio, identifica la población a la presencia de heladas y sequías en casi todo el distrito, salvo en las zonas bajas cálidas que no llega estos afectos

Cuadro 3. Las zonas vulnerables del distrito.

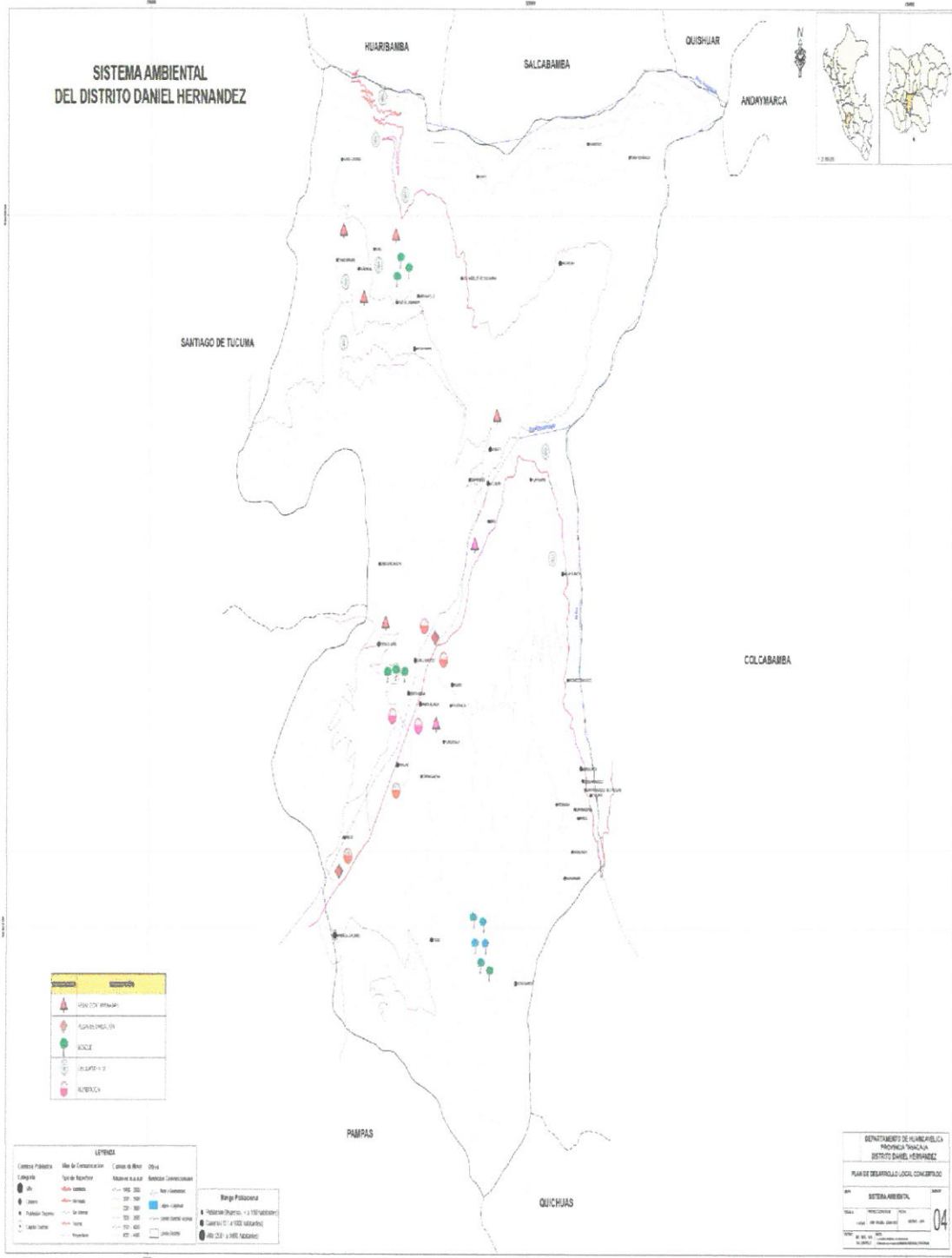
N°	Poblados	Zonas Riesgo Alto
1	Huanchuy,	Deslizamientos
2	Paltarumi	Deslizamientos
3	Los Ángeles de Chucran	Derrumbes
4	Jatun Pampa,	Huaycos
5	Ccarayocc	Derrumbes
6	Checchecancha	Derrumbes
7	Huilto	Inundación
8	Agua Blanca	Huaycos
9	Pampa Blanca	Inundación
10	Chilca	Inundación

Fuente: Municipalidad Distrito Daniel Hernández – Equipo Técnico Municipal, Julio 2018

El recojo de los residuos sólidos es frecuente en el distrito capital Mariscal Cáceres y en 05 Centros Poblados el recojo es esporádico organizados por sus autoridades, mientras en los Anexos y Caseríos los residuos sólidos son eliminados en campo abierto, que contamina el ambiente afectando a la salubridad y lixiviación de los suelos, a esto se suma que en el 70% de Poblados se encuentran instaladas letrinas que por lo general no son manejadas adecuadamente, que contribuye también a la contaminación del ambiente; y además los malos olores que emanan las lagunas de oxidación.

Principales problemas del sistema:

- El Río Opamayo es contaminado por desagües del distrito capital y CP Rundo.
- Ambientes contaminados por inadecuada disposición de residuos sólidos y inadecuado manejo de letrinas.
- Centro Poblado de Mashuayllo son afectados por huaycos y Acao por polvo como producto del deslizamiento de los cerros.
- Las heladas y sequías generan pérdidas económicas a los productores agropecuarios a nivel de sus cultivos y animales.



Elaborado por Equipo Técnico



5.2.1.5. Sistema productivo

La producción en la zona alta y media, prima la papa blanca, cebada, trigo, arvejas, quinua y olluco; la diferencia está en la papa nativa que crece sólo en las zonas altas (Quishuarmuco, Ichupata y Yayanpampa).

En la zona media produce el maíz, maca y lentejas. En la zona baja que es más cálida se registra maíz, frijol, pallares, zapallo, tomate y frutas (Paltos, nísperos, pacaes, capulí, manzano, melocotón, naranjo, caña de azúcar, papaya, chirimoya, ganadilla, mango, membrillo, aguaymanto y tuna).

A nivel pecuario, en las zonas altas se registra a los ovinos, vacunos, caprinos y truchas (en pequeña escala). En la zona media también hay vacunos, ovinos, porcinos y truchas-abejas (en menor escala) y los animales menores (cuy y gallina). En la zona baja se registra vacunos, ovinos, porcinos y trucha – abejas (menor escala) y los animales menores (cuy y gallinas).

Cuadro 4. Producción agrícola por zonas en el distrito

Actividad	Producción por zona		
	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Agrícola	Papa blanca, papa nativa, cebada, arvejas, trigo, oca, mashua, olluco, quinua.	Maíz, papa blanca, habas, arveja, trigo, Cebada, quinua, lentejas, maca, linaza, y olluco.	Maíz, frijol, pallar, zapallo, tomate, camote, frijol y frutas (paltos, nísperos, pacaes, capulí, manzano, melocotón, naranjo, caña de azúcar, papaya, chirimoya, ganadilla, mango, membrillo, aguaymanto y tuna)
Pecuaría	Llama, ovino, vacuno, caprino y trucha	Vacuno, ovino, porcino, trucha y abeja	Vacuno, ovino, porcinos, truchas y abejas

Vía el NEC-PDTS-VRAEM está en proceso de implementación las cadenas productivas de valor de derivados lácteos, cuyes, ovinos, cabras, cerdos, ganado vacuno y ovinos.

En el distrito se registra manchas de bosques, en su mayoría constituidos por eucaliptos, pinos, alisos y plantas naturales propias de la zona particularmente en los Poblados de Santa María, Atocc, Villa Salvador, Mariscal Cáceres, Huito y Rundo. En los bosques del pino (Atocc) crece champiñones que podría ser un potencial económico.

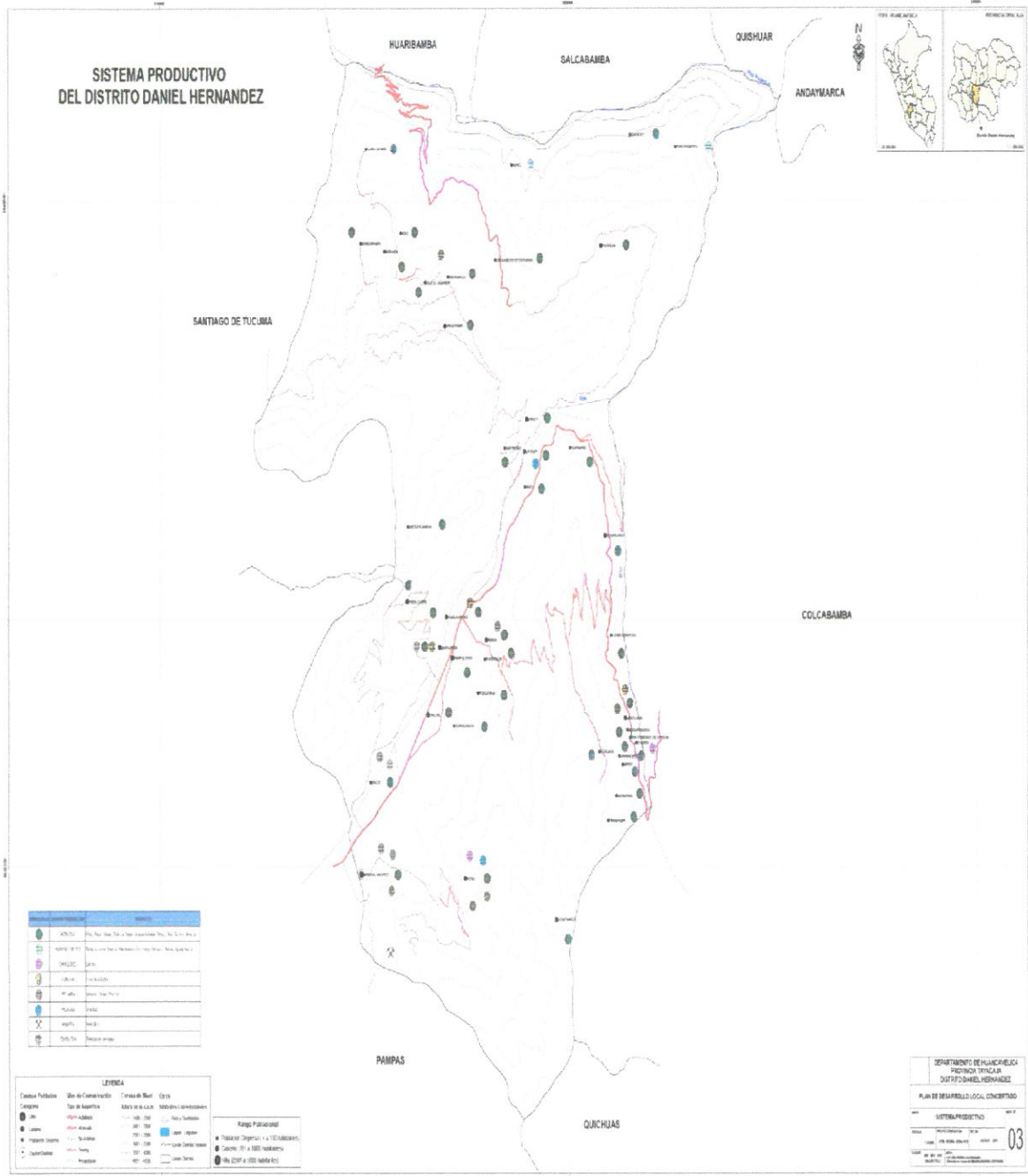
Entre los minerales no metálicos extraídos, como: piedras, arena y ripio se registra en Atocc, que son extraídos para las construcciones como agregados.

Principales problemas del sistema:

- Productores tienen pérdidas económicas por heladas y sequía (agosto-diciembre); por ataque de plagas y enfermedades en los principales cultivos y animales (Vacunos y Ovinos); y por uso inadecuado de fertilizantes.



- Los productores de frutas (zonas cálidas) tienen limitado asesoramiento en el sembrío de frutales (paltos, lúcuma, mango, chirimoya, granadilla y aguaymanto) y acceso al mercado.





5.2.1.6. Sistema equipamental

La atención de la salud a la población se realiza a través del Centro de Salud Daniel Hernández y 03 Puestos de Salud; la mejor implementada es el Centro de Salud.

Cuadro 5. Puestos de Salud del Distrito de Daniel Hernández

N°	Poblado	Categoría Establecimiento	Personal
1	Daniel Hernández -Mariscal Cáceres	Centro de Salud	04 Médicos; 05 enfermeras; 06 Obstetras; 02 Odontólogo; 01 Psicólogo; 01 Biólogo; 01 Técnico, 01 Laboratorio; 11 Técnicos enfermería; 01 Conductor y 03 Técnicos Informáticos
2	Mashuayllo	Puesto de Salud	01 enfermero y 02 técnicos
3	Marcopata	Puesto de Salud	01 enfermero, obstetra, y 01 técnico
4	San Juan de Paltarumi	Puesto de Salud	01 enfermero, 01 obstetra y 01 piloto ambiental

Fuente: Centro Salud de Daniel Hernández – Elaborado Equipo Técnico Municipal, Julio 2018

En el distrito existe 35 Instituciones Educativas, del nivel inicial son 16, del nivel primario son 15 y 01 CEBA; y 03 del nivel secundario (localizados en los centros poblados de Mariscal Cáceres, Túpac Amaru y San Juan de Paltarumi).

Del nivel inicial, 03 Instituciones Educativas (N°428, N°223 y N°315) en estado malo, que están a punto de colapsar; y del nivel primario se localiza 04 en estado malo (N°32048; N°30022, N°31046 y Mariscal Cáceres). Las Instituciones Educativas del Nivel Secundario están 02 en estado regular y 01 en estado bueno (nuevo)

Cuadro 6. Estado situacional de los centros educativos en el distrito.

N°	Poblados	Nivel					
		Inicial	Estado	Primaria	Estado	Secundaria	Estado
1	Marcopata	315	Malo	31049	Regular		
2	Mariscal Cáceres	428	Malo	Mariscal Cáceres	Malo	Mariscal Cáceres	Bueno
3	Pampa Blanca	223	Malo	31047	Regular	Túpac Amaru	Regular
4	San Juan de Paltarumi	274	Regular	31032	Regular	San Juan de Paltarumi	Regular
5	Rundo	1066	Regular	31046	Malo		
6	Mashuayllo	31048	Regular	31048	Malo		
7	Atocc	590	Regular	31051	Regular		
8	Santa María			31052	Regular		
9	Acao	Los Ositos	Regular	31053	Regular		
10	San Francisco de Checche	623	Regular	31486	Regular		
11	Unión Agua Blanca			30022	Malo		
12	Huallhuayoc	1120	Regular	36590	Regular		
13	Hatunpampa	36502	Regular				
14	Acao			31053	Regular		
15	Daniel Hernández	35019	Regular	35019	Regular		
16	Huilto	623 1177	Regular Regular				
17	La Colpa	460	Regular	31045	Regular		
18	Mariscal Cáceres	CEBA	Regular	CEBA	Regular		

Fuente: Ugel Tayacaja 2018-Escale MINEDU-Elaborado por el ETM, Julio



En el Distrito funciona la Facultad de "Sistema" de la Universidad Nacional de Huancavelica. Entre otros equipamientos, se registra a 02 estadios (Mariscal Cáceres y Chilcas); 10 cementerios y una Caja Rural BIM.

Principales problemas del sistema:

- Mala atención del personal de salud e inadecuada implementación de las postas de salud.
- Alumnos y población que circulan por carreteras Pampa-Sancabamba-Churcampa son afectados por polvos y accidentes.
- Alta prevalencia de EDAs en niños (as) menores de 5 años.



5.2.1.7. Sistema patrimonial

Existe varios recursos potenciales en el distrito, la población es bilingüe (quechua y castellano); en el centro poblado de Atocc se registra los caminos del Inca que se encuentra en la cumbre de Lacroja donde se aprecia escalinatas construidas en piedras; Piedra con mapa de ubicación; los bosques de Pino; cueva de murciélagos; y una cultura viva “Comunidad Indígena de Atocc”.

En el distrito capital “Mariscal Cáceres” prima los platos típicos, como: Mazamorra de calabazas y maíz; puchero, olluco, cuy, pachamanca y patasca; y la danzas de las tijeras; y en Conocchuayco los platos de pachamanca, cuy chactado, patachi, tamales, mazamorra y el mondongo.

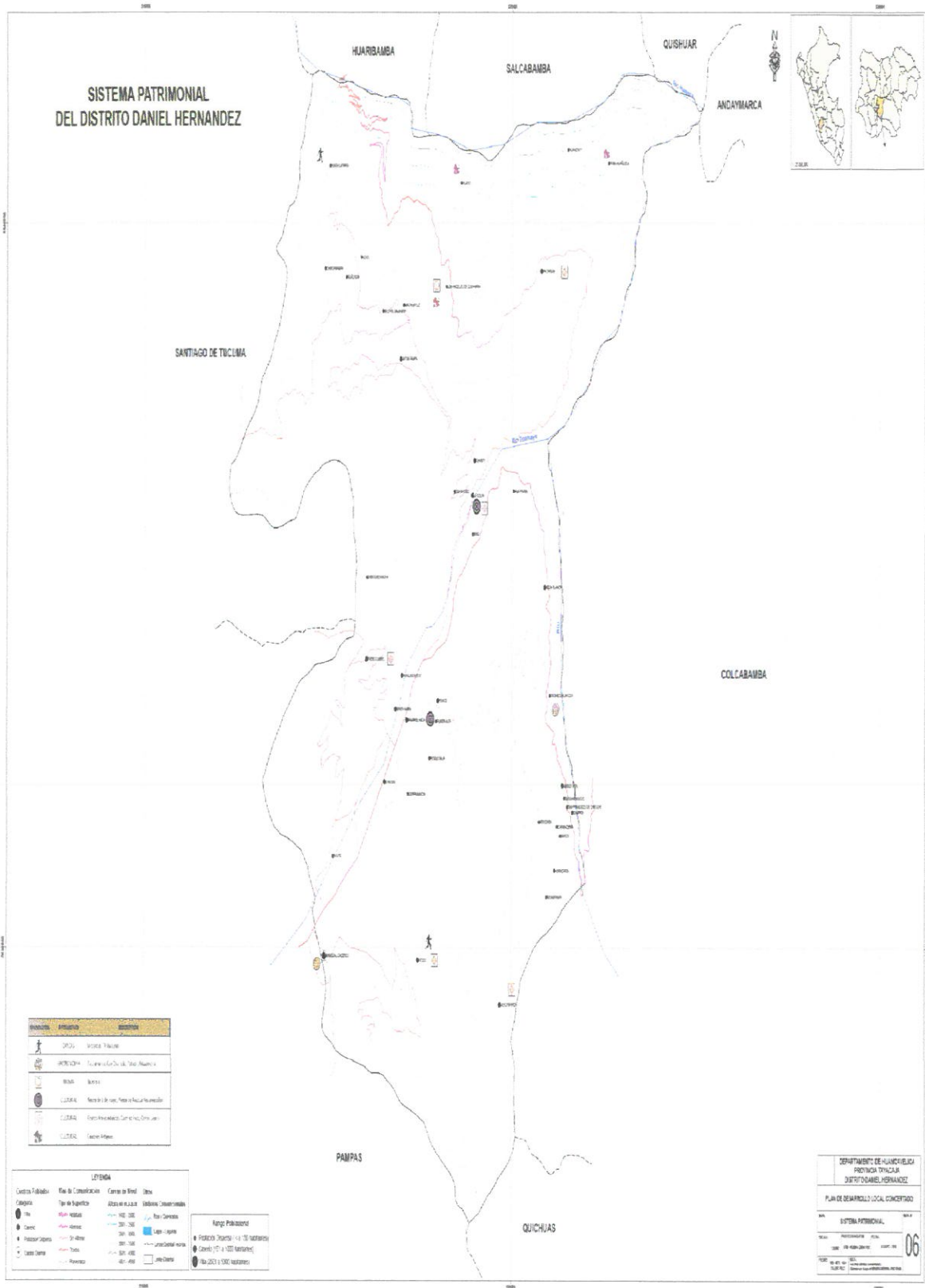
En el centro poblado de Pueblo Libre existen restos arqueológicos en el Cerro Aysus; en la Colpa existe agua salada, piscigranja, y ruinas Aysus; en Huayo casas antiguas y la caldera; y en Paltarumi existen restos arqueológicos, como ollas de barro- huesos y el cerro mirador Ayaorcco.

Entre los principales problemas del sistema:

- Los caminos del inca se encuentran abandonados.
- Pérdida de La lengua materna “Quechua” en la juventud y no quieren bailar Tipaki-Tipaki.
- A los platos de comida les falta un estándar su calidad.
- La población está perdiendo el desarrollo de los trabajos comunales (minka).
- Entre los activos de conocimientos ancestrales localizamos a los tejidos de lana de oveja, los que son elaborados por las personas más adultas, y se produce más en función de pedidos



Plan de Desarrollo Local Concertado DANIEL HERNÁNDEZ al 2030





5.2.2. Análisis de los activos con potencial de territorio

Entre los activos naturales potenciales económicos localizamos en primera instancia a las papas nativas, seguidas por los hongos (champiñones marrones) y a las plantas medicinales.

Cuadro 7. Características de los activos naturales en el distrito.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS NATURALES POTENCIALES					
N°	Nombre del activo	Ubicación	¿Porque decimos que son potenciales	Porque no se pudo aprovechar	Que se puede hacer para incrementar o iniciar su aprovechamiento
1	Plantas medicinales: cedrón, muña, enojo, hualhua, malva, diente de león, llantén y cotoranza	Muña en las partes alta del distrito, las demás hierbas medicinales en todo el valle	<ul style="list-style-type: none"> La muña crece como mala hierba. Las demás se desarrollan después de haber sido sembradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta promover sus bondades. Algunas mujeres adultas lo comercializan en fresco. Desconocen mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a los interesados Desarrollar capacidades de cosecha y post-cosecha Dar valor agregado a través de un centro de procesamiento de plantas medicinales.
2	Papas nativas	Cachipampa, Jatun Pampa, Ccarayocc, Chacchecancha, Rundo, Pusqui Baja, Atocc, Atoccasa, Marco Pata, Marcopata, Qusuarmuco; Checche, Hornpata y Rayampampa	<ul style="list-style-type: none"> Tienen pisos ecológicos idóneos. Tiene valor nutricional. Conocen manejo.. Tienen acceso al mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Siembran para consumo No cuentan con apoyo del estado. Desconocen mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a los productores. Capacitarlos para mejorar su producción Localizar mercados.
3	Hongos (champiñones de color marrón)	Atocc	Crece en los sembríos de pino	Antes no hubo, con los sembríos de pino apareció bajo las plantaciones	<ul style="list-style-type: none"> Saber procesarlo para venderlos Localizar mercados. Sembrar más pinos para aumentar la producción

Fuente: Taller actualización del PDLC, Elaborado por Equipo Técnico Municipal, Julio 2018

5.2.3. Identificación de prioridades para el desarrollo

Los actores representativos de las instituciones y organizaciones presentes definieron participativa y concertadamente 07 prioridades que nacieron del mapeo de los 06 sistemas territoriales (Poblacional, Relacional, Equipamental, Ambiental, Productivo y Patrimonial) trabajados como propuestas claves para el desarrollo sostenible del Distrito de Daniel Hernández.



Cuadro 8. Identificación de prioridades de desarrollo.

N°	Prioridades Seleccionadas
1	Servicios básicos: Acceso a agua clorada continuo y desagüe a nivel urbano y centros poblados.
2	Acceso Salud: Priorizan la atención de los infantes menores de 5 años, para reducir la desnutrición crónica.
3	Calidad educativa: Enfatizan en el desarrollo infantil temprano para asegurar una educación superior de calidad.
4	Competitividad Agropecuaria: Asistencia a la actividad agrícola y pecuaria porque es su principal actividad económica de la población.
5	Calidad del medio ambiente: Destacan la preocupación de reducir la contaminación de su medio ambiente por residuos sólidos y aguas servidas.
6	Riesgos naturales y climáticos: Atención sostenible ante los riesgos naturales y climáticos para reducir las pérdidas económicas en las actividades agropecuarias.
7	Conectividad: La población de los centros poblados anhela contar con carreteras afirmadas.

Fuente: Taller actualización del PDLC, Elaborado por Equipo Técnico Municipal, Julio 2018

5.2.4. Identificación de prioridades para el desarrollo

Servicios Básicos: A nivel urbano, el 95% de las viviendas tiene acceso al servicio de agua y el 65.8% a nivel de los centros poblados (Red informativa: cubo de vivienda y saneamiento octubre 2017), cuyas aguas ocasionalmente son cloradas. El suministro con agua clorada es al 22% de centros poblados (Taller mapeo de activos territoriales del distrito, junio 2018). Del sistema de saneamiento, a nivel urbano el 44.68% de las viviendas cuentan con desagües y el 47.6 de los centros poblados (Red informa - cubo de vivienda y saneamiento al 27/10/2017).

Acceso Salud: Aproximadamente el 62% de la población utiliza los servicios de salud preventivo y promocionales, la mayoría recurre cuando están enfermos, lo que influyó a una desnutrición crónica en niños (as) menores de 05 años de 22.67%; una anemia en niños (as) menores de 3 años de 33.83% (Red de Salud de Tayacaja 2017); y la Posta de Salud de Pampa Blanca atiende a la población en una infraestructura inadecuada.

Calidad educativa: Las capacidades de los educandos del distrito en segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora es 58.1% y en lógico matemático es 53.0%. El 13.3% de los locales escolares se encuentran en estado bueno (UGEL Tayacaja); la mayoría de las infraestructuras de los 03 niveles se encuentran en estado regular, las que están en mal estado del nivel inicial son las IE 315; 428; y 223; y del nivel secundario las IE 31046 y 31048 (Taller mapeo de activos territoriales del distrito, junio 2018).

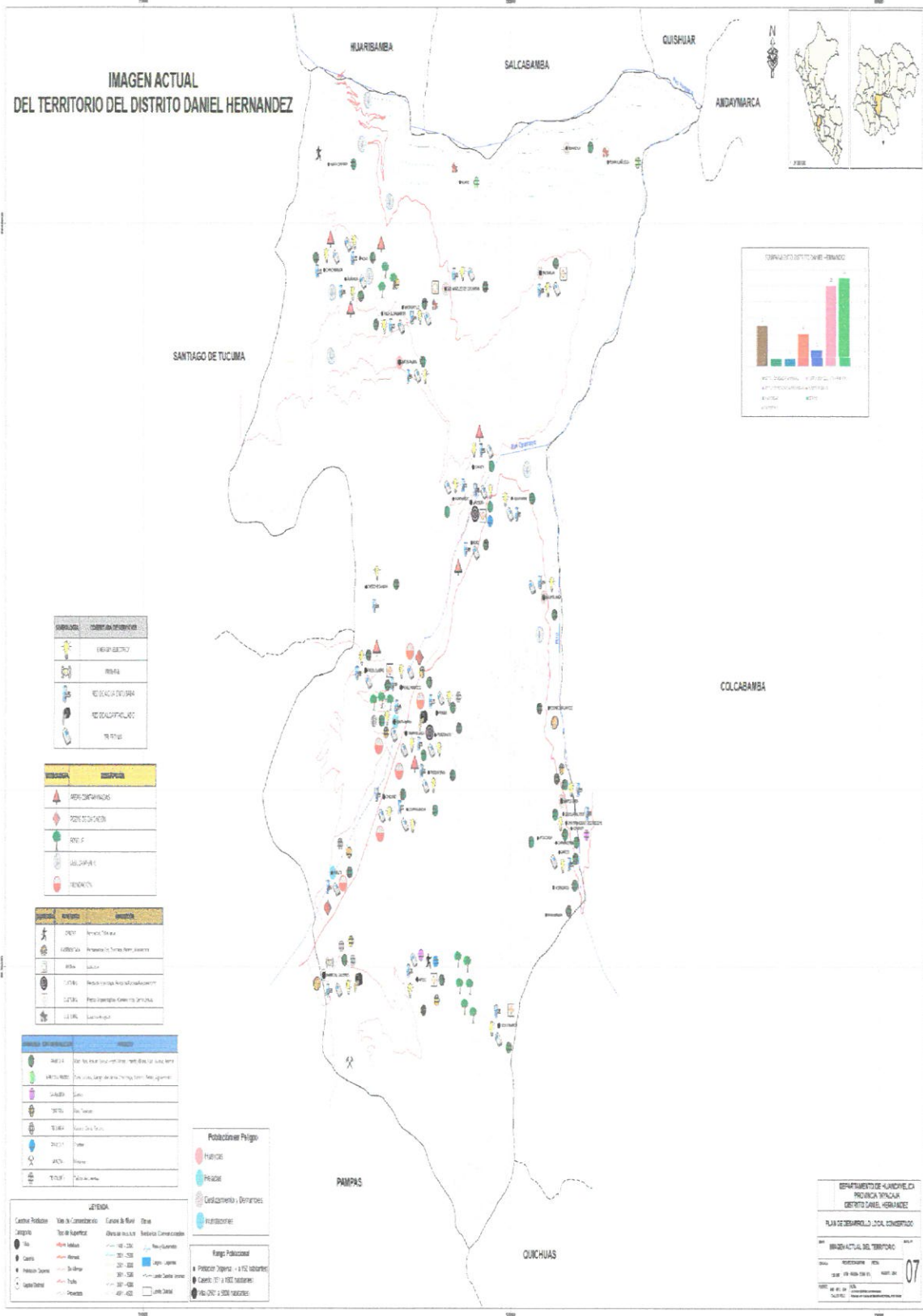
Competitividad agropecuaria: El índice de competitividad agropecuaria asciende 0.15 (Índice de competitividad Región Huancavelica); influida por diversos factores, como por una limitada cobertura de asistencia técnica a los productores agrícolas y pecuarios, por parte de la Municipalidad, apenas han atendido 02 centros poblados con asistencias técnicas en sanidad animal y vegetal. La mayoría de los productores para tratar de solucionar sus problemas acudiendo a otro productor y/o un agro veterinaria, quienes dotan de productos químicos y/o medicamentos sin tener contacto directo con el problema (Taller mapeo de activos territoriales del distrito, junio 2018). Esta baja competitividad se debe a que, de las 1143 parcelas existentes, el 86.3% no emplea semilla certificadas en sus sembríos; el 61.1% aplica guano en poca cantidad y un 4.0% no aplica nada; y el 39% que realiza riegos a sus parcelas utilizan aguas contaminadas y el 62.9% utiliza abonos químicos en pocas cantidades (Censo Nacional Agropecuario 2012).



La calidad ambiental: Los ambientes de 36 centros poblados están contaminados por residuos sólidos, sólo en el distrito capital se recoge diariamente la producción de basuras y en 05 centros poblados recogen esporádicamente; la población de los demás poblados a fin de deshacerse de los residuos los queman, otros los botan a campo abierto y/o quebradas. A esta contaminación se suma las aguas hervidas de las viviendas que no tiene acceso al desagüe a nivel urbano y rural, que son vertidas a campo abierto y/o vertientes, que influye a contaminación del ambiente, lixiviación de los suelos y contribución al efecto invernadero. La conciencia ambiental en la población es limitada, lo que contribuye a un inadecuado de su medio ambiente (Taller mapeo de activos territoriales del distrito, junio 2018).

Riesgos naturales y climáticos: La población de 10 centros poblados es vulnerables a riesgo de desastres naturales producidos por inundación, deslizamiento, huaycos y derrumbes. Mientras la población de 29 centros poblados son vulnerables a riesgos de sequía, lluvias, heladas, granizadas, radiación solar y vientos fuertes; entre las enfermedades que se presentan por estos cambios climáticos son las IRAs en niños menores de 05 años y adultos mayores con pulmonías (Taller mapeo de activos territoriales del distrito, junio 2018).

Conectividad: El acceso y la transitabilidad a los centros poblados se realiza generalmente por trochas carrozables, 254 km se encuentran en estado regular, y 13.2 km están en mal estado, lo que influye a elevar los costos de transportes.(Taller mapeo de activos territoriales del distrito, junio 2018)



DEPARTAMENTO DE HUANCAYEL
PROVINCIA PAMPAS
DISTRITO DANIEL HERNÁNDEZ

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO

07



5.3. Actas de los talleres

Taller de Actualización del PDC Pazos al 2030

- Acta de validación del PDLC al 2030 y PEI 2019-2021
- Actualización del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Acostambo
- Fotos

